

Campaña exclusiva para la cartera de consumo. Sujeto a aprobación crediticia. Aspectos legales:

a) A efectos de obtener los beneficios que se detallan seguidamente, se tendrán en cuenta las personas y empresas Referenciadas del 01/01/2024 al 31/12/2024 que, luego de su aprobación crediticia por parte de Banco Comafi, suscriban la documentación correspondiente y accedan efectivamente a alguno de los Servicios de Cuenta incluidos en el programa en el transcurso de los 45 días desde la referencia original. b) El dato de los Referenciados deberá ser informado en el plazo antes mencionado por el cliente y deberá incluirse Nombre y Apellido, Teléfono, Tipo y Nro. de Documento/CUIT y Dirección de e-mail. c) Los Referenciados deberán solicitar y obtener el Servicio de Cuenta Classic o Premium o Platinum o Negocios o Emprendedor o Único o Pyme o Empresa. d) En caso que los Referenciados obtengan alguno de esos Servicios, al Referente se le reconocerán: 20.000 puntos Tevabien Suma en caso de haber obtenido un Servicio de Cuenta Classic o Servicio Emprendedor; 60.000 puntos en caso de Servicio Premium, Platinum o Negocios; o 100.000 puntos en caso de Servicio Único 150.000 en el caso de Empresas, PYMES y Consorcios. Los puntos serán acreditados dentro de los 90 días del alta del Servicio del referido. Por cada referido se otorgará un único premio priorizando a aquel cliente que lo haya referenciado primero. La vigencia de dichos puntos y su forma de canje están sujetas a las condiciones del programa Tevabien Suma que se pueden verificar en [www.comafi.com.ar](http://www.comafi.com.ar).

Para acreditar los puntos en el programa Tevabien Suma el cliente referente deberá ser titular de un servicio de cuenta Classic, Premium, Platinum o Unico, o servicio de cuenta Ahorro y Global solo para clientes Plan Sueldo, o sea titular de una tarjeta de crédito Visa Comafi Chicas, además deberá previamente tener una cuenta fidelidad generada en el programa habiendo acreditado alguna vez 1 (un) punto como mínimo por cualquiera de los productos asociados al mismo. Los puntos también son válidos para ser canjeados dentro de la Tienda Comafi. Las solicitudes de servicios estarán sujetas a condiciones de contratación y aprobación crediticia de Banco Comafi, no implicando derecho a compensación alguna al Referente en caso de rechazo de solicitudes de sus Referenciados. Con los datos de los Referenciados el Banco realizará las verificaciones crediticias provisorias y se pondrá en contacto con los mismos a los teléfonos informados por el Referente. Banco Comafi S.A. con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, CUIT 30-60473101-8.